

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA ROSERO Y MOSCOSO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de abril del 2018, a las 10:00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Calle Venacur N24-40 entre Potosí y América, se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado y suscrito de la compañía ROSERO Y MOSCOSO CIA. LTDA., se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta la Gerente General de la compañía, Sra. Wina Alexandra Moscoso Moreno, y actúa como secretario Ad-hoc el Señor Ulises Rosero, quien confirma la lista de los asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Número de Acciones	Porcentaje	Capital pagado	Capital suscrito
MOSCOSO MORENO WINA ALEXANDRA	304	51%	USD \$304,00	USD \$304,00
ARICA MORETA POLICARPA ROSA	180	40%	USD \$180,00	USD \$180,00
MORFINO SANCHEZ RUSIA PASCINARIA	16	9,00%	USD \$16,00	USD \$16,00
TOTAL	400	100%	USD \$400,00	USD \$400,00

En virtud de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías los accionistas reunidos por unanimidad constituyen en la Junta General Ordinaria y Universal, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los estados financieros correspondiente al año 2018, por parte de la Junta General de accionistas y aceptación de los mismos.

Una vez que se dio lectura al único punto a tratar se pone a consideración de la Junta. Toma la palabra la Sra. Wina Alexandra Moscoso Moreno y expresa que es necesario una vez más y revisados los Estados Financieros por parte de la Junta General de Accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta el único punto de orden del día, en esa oportunidad los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA**, que fueron revisados dentro de la Junta, correspondiente al año 2018, una vez que se ha dado lectura y revisión de los Estados Financieros de la Compañía.

Una vez que se han tratado y revisado los puntos del día que antes se acordó, el presente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reunida la Junta con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta reunida por unanimidad, aprobada sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes, concluye la Junta a las doce horas.

Winer Rosero Arica
Presidente
Accionista

Wina Moscoso Moreno,
Gerente General
Accionista


Ulises Rosero
Secretario Ad-Hoc